

Acta de la **Sesión ordinaria N°005-2024 de forma virtual** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **13 de marzo del 2024**, la cual dio inicio a las **8:50 a.m. minutos** horas de la mañana con el siguiente quórum: el señor **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer, el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la ausencia de la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS.

Así mismo, se toma nota de la a participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**, la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número **uno mil nueve novecientos cincuenta y cinco** ambos en su calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica, la señora **Andrea Esquivel Hernández** cédula de identidad número **uno mil veintitrés seiscientos noventa y nueve** su calidad de oficial del Fideimas, **Evelyn Durán Santana**, cédula de identidad número **uno setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco** en su calidad de representante del Banco Nacional,

#### **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que al ser las 8:50 minutos de la mañana del 13 de marzo del 2024, damos inicio a la sesión ordinaria 005 del 2024 del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73-2002 de la sesión del Comité Director. Como primer punto en la agenda, tenemos la comprobación del quórum. , les solicito por favor dar el nombre y desde dónde están conectados. Doña Margarita. Estoy conectada desde la oficina de la Unidad Ejecutora en el Área Regional del Noreste. Don Robin, adelante. Robin Almendares, en representación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería de las Oficinas Centrales del MAG en Sabana. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez en representación de la Ministra de la Condición de la Mujer y sesionando desde Granadilla, Curridabat, y Jafeth Soto Sánchez, en representación de la Presidencia Ejecutiva de IMAS, sesionando desde Montes de Oca, San José. Dejo constatando en actas la justificación de la ausencia del día de hoy de doña Karla Pérez la cual en el ejercicio de sus funciones de su Jefatura del Departamento de Socio Productivo y Comunal del IMAS, tuvo que atender una situación urgente, por lo tanto, queda justificada su ausencia el día de hoy. Sigo con las señoras del Banco de Costa Rica y del Banco Nacional para la comprobación del quórum, doña Silvia, adelante. Silvia Gómez, en representación del FIDUCIARIO Banco Costa Rica, desde Desamparados, San José. Doña Elsa. Elsa Madrigal, representando al FIDUCIARIO Banco Costa Rica, sesionando desde Guadalupe, doña Evelyn. Evelyn Durán Santana en representación del Banco Nacional, sesionando desde Granadilla, Curridabat.

Damos inicio con la sesión del día de hoy, ya una vez comprobado el quórum, pasamos al punto número 2 de la agenda que fue previamente remitida, que es la lectura y aprobación de la agenda. Como punto tercero tenemos la aprobación del acta 004 2024. Como punto cuarto tenemos la presentación de resultados de la revisión jurídica IMAS -PE AJ-0132- 2023 referente a 1). Ajustes a los Convenios de Cooperación suscritos entre las Entidades Fideicomisarias y el IMAS y 2).

## Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

## Comité Director

## Libro de Actas

Lineamientos para la reacreditación y acreditación de Fideicomisarios Garantizados, como punto número quinto tenemos la autorización de un plazo mayor al permitido por la Unidad Ejecutora para formalizar el arreglo de pago producto de la subrogación de derechos del caso del señor Sandoval Navarro José, según oficio UE-FID:73-2002/0236-2024. Como punto sexto tenemos la presentación de documento de políticas para el abordaje de FIDEIMAS ante las denuncias sobre conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas de las personas trabajadoras de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Banco de Costa Rica, IMAS Banacio / 73-2002. Y como punto 7 tenemos asuntos varios.

El señor Jafeth Soto Sánchez da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°005-2024, con el siguiente orden del día (anteriormente mencionada):

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación del acta 004-2024.
4. Presentación del resultado de la revisión jurídica IMAS -PE AJ-0132- 2023 referente a 1). Ajustes a los Convenios de Cooperación suscritos entre las entidades fideicomisarias y el IMAS y 2). Lineamientos para la reacreditación y acreditación de Fideicomisarios Garantizados
5. Autorización de un plazo mayor al permitido por la Unidad Ejecutora para formalizar el arreglo de pago producto de la subrogación de derechos del caso del señor Sandoval Navarro José, según oficio UE-FID: 73-2002/ 0236-2024.
6. Presentación de documento de políticas para el abordaje de FIDEIMAS ante las denuncias sobre conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas de las personas trabajadoras de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Banco de Costa Rica, IMAS Banacio / 73-2002.
7. Asuntos Varios

El señor Jafeth Soto Sánchez solicita una modificación en la agenda para que excluyamos el punto cuarto que era que recientemente leí como la presentación de resultados de la revisión jurídica a los Convenios de Cooperación y a los Lineamientos para la Reacreditación y Acreditación en virtud de que es un tema que me gustaría que estemos presentes la unanimidad de los señores y señoras Directoras de este Comité y hoy por el motivo de fuerza mayor que desde ya lo detallaba doña Karla no nos puede acompañar solicitaría que lo incluyamos como punto de la siguiente sesión, esto lo estaríamos excluyendo del orden del día y mantenemos el resto de los puntos, consulto y alguna observación sino para someter a votación la agenda del día de hoy con la modificación recientemente comentada. lo someto a votación de la aprobación de la agenda, eliminando el punto cuarto que le fue remitido en la convocatoria. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día. Don Robin. Robin Almendares de acuerdo con el orden del día, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el orden del día excluyendo el punto 4, Jafeth Soto de acuerdo con el orden del día, con la modificación comentada, vamos a aprobar con unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor y cero en contra, la modificación a la agenda para el día de hoy.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°029-2024:** Aprobar la modificación de la agenda eliminando el punto cuarto que le fue remitido en la convocatoria. Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día, Robin Almendares de acuerdo con el orden del día, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el orden del día excluyendo el punto 4, Jafeth Soto de acuerdo con el orden del día, con la modificación comentada, damos por aprobado con unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor y cero en contra, la modificación a la agenda para el día de hoy.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Pasamos al punto tercero, que sería la lectura y aprobación de las actas que ya fue previamente remitidas. En este caso sería el acta 004-2024. Consulto si hay alguna observación. Me parece que doña Silvia remitió sus observaciones vía correo electrónico, correcto don Jafeth. el acuerdo sería dar por aprobado el acta 004-2024 con las observaciones remitidas vía correo electrónico previo a la sesión, si lo ven a bien, someto a votación el acuerdo recientemente leído de la aprobación del acta con las observaciones que nos fueron remitidas. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el acta 004-2024. Don Robin. Robin Almendarez Fernández, de acuerdo con el acta 004-2024. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el acta 04-2024, y Jafeth Soto Sánchez, de acuerdo también con el acta, con las observaciones que nos fueron remitidas, por lo tanto, con cuatro votos a favor y cero en contra se va a aprobar con unanimidad de los presentes el acta 004-2024.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°030-2024:** Dar por aprobada el acta 004-2024. Margarita Fernández de acuerdo con el acta 004-2024, Robin Almendarez Fernández de acuerdo con el acta 004-2024, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el acta 04-2024, Jafeth Soto Sánchez, de acuerdo también con el acta, con las observaciones que nos fueron remitidas, por lo tanto, con cuatro votos a favor y cero en contra se da por aprobado con unanimidad de los presentes el acta 004-2024.

**ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZACIÓN DE UN PLAZO MAYOR PERMITIDO POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA FORMALIZAR EL ARREGLO DE PAGO PRODUCTO DE LA SUBROGACIÓN DE DERECHOS DEL CASO DEL SEÑOR SANDOVAL NAVARRO JOSÉ**

Pasamos al número, al punto cuarto de la agenda, que fue el que en la agenda inicial se le remitió como punto quinto, que es la autorización de un plazo mayor permitido por la Unidad Ejecutora para formalizar el arreglo de pago producto de la subrogación de derechos del caso del señor Sandoval Navarro José. Aquí le cedo la palabra a doña Margarita. Doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita solicita el ingreso de doña Andrea Esquivel. El señor Jafeth Soto Sánchez somete a aprobación el ingreso de doña Andrea Esquivel. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el ingreso de Andrea para que exponga el tema. Don Robin. Robin Almendares de acuerdo con el ingreso de Andrea. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con el ingreso de Andrea, y Jafeth Soto Sánchez de acuerdo con el ingreso de doña Andrea, si gusta la une doña Margarita, y les cedo la palabra. El tema de agenda es para someter a consideración de este Comité el caso de don José Sandoval Navarro, que fue producto de la subrogación de derechos que nos hizo el Banco Nacional, el señor tiene la voluntad de pago y se acercó a las oficinas para tramitar el mismo. Si me permiten darle la palabra a doña Andrea para que exponga el caso.

El señor Jafeth Soto Sánchez le indica a doña Andrea por favor decirnos desde dónde está conectada y ya le cedemos el uso de la palabra. Buenos días, estoy desde las Oficinas Centrales del Fideicomiso de la Unidad Ejecutora, en el uso de la palabra, adelante.

La señora Andrea Esquivel Hernández manifiesta el caso de don José Sandoval es un señor adulto mayor que reside en Parrita. El señor es jardinero y el caso de él se subrogó principalmente porque presentó problemas de salud. Él ahorita está al pendiente de una cirugía en la vista, sin embargo, en el momento en el que la Unidad Local lo contacta para hacer el estudio socioeconómico, él manifiesta el interés de hacer un arreglo del pago. Ciertamente su condición ya no es la misma, por

eso le está solicitando que se le dé un plazo mayor para poder asumir la cuota de ¢20.000 (veinte mil colones) aproximadamente al mes, con la intención de hacer pagos extraordinarios si su posibilidad se lo permite, básicamente esa es la situación del señor.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si alguien tiene alguna consulta adicional, algo que quiere corroborar con doña Andrea. Doña Alejandra, adelante. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta no, nada más para consultar si hay informe de la Unidad Regional del IMAS, si se le hizo una visita. La Andrea Esquivel Hernández manifiesta sí, ya hubo atención por parte de la compañera, sin embargo, el informe no nos ha llegado. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta sí, este, para ver, en anteriores años, yo había comentado que a mí sí me parece importante para efectos del Comité tener una decisión respaldada contar de previo con dicho informe, siendo así yo preferiría que este toda la documentación de esta que está faltando del informe de la Unidad para poder contar con este criterio más cercano de IMAS al respecto, y que todo esté documentado y poder votar en ese sentido. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entendido, doña Margarita, adelante. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, efectivamente, cuando nosotros hemos tramitado los arreglos de pago, no contamos con informe socioeconómico, porque siempre venimos con un desfase por parte de todas las Unidades Locales del IMAS de los estudios socioeconómicos. Cuando hemos solicitado el estudio socioeconómico, como así lo dice el Contrato de Fideicomiso, es más bien cuando estábamos en el tema de incobrabilidad. La señora Andrea Esquivel Hernández manifiesta de cobro judicial. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, cuando se van a tramitar cobro judicial. En los casos de arreglo pago, sí no pedimos el estudio socioeconómico, sino más bien eso lo pedimos cuando estamos en el trámite de los casos de que no quieren arreglo pago. Y para ellos siempre tenemos ese desfase de los estudios socioeconómicos. Lo que hace Andrea más bien es una indagatoria a nivel del Área Regional, si tienen alguna información referente al caso y que fue lo que le manifestaron de que sí hicieron una visita y que están por enviar el estudio. Doña Alejandra. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta efectivamente, es en los casos en que es que se me fue el concepto también de condonación, por decirlo así, de la deuda, pero en este caso es la voluntad de pagar, el usuario del servicio institucional no está desaparecido, sí hacer la observación que para efectos posteriores sí quede este informe en el archivo, porque también se está haciendo un cambio en las condiciones, todo debería ser igualmente respaldado. El señor Jafeth Soto Sánchez consulta si hay alguna otra consulta adicional. Ok, le agradecemos, doña Alejandra vamos a tomar el acuerdo. Muchas gracias. Alejandra, perdón, doña Andrea, ok, les leo la propuesta de acuerdo me indica si lo ven a bien, sino proponemos las modificaciones de ser al caso. Sería dar por aprobado el plazo de 120 meses para la formalización de arreglo de pago del señor Sandoval Navarro José, producto de la subrogación de derechos del Banco Nacional de Costa Rica. Consulto si tienen alguna observación, si no, lo someto a votación en el acuerdo recientemente leído. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con otorgarle el plazo para que el señor Sandoval Navarro José inicie con los pagos del mismo. Don Robin. Robin Almendarez Fernández de acuerdo con el otorgamiento del acuerdo de pago. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez manifiesta antes de votar, en el acuerdo no se podría indicar, por ejemplo, el cambio, el plazo que tenía actualmente a ahora estos 120 meses como para que quede más claro el antecedente, no sé, más detallada la información. Dar por aprobado la ampliación del plazo. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta de X meses a 120, le entiendo. Doña Margarita, nos podría indicar ¿cuál era el plazo previamente aprobado?, por favor. La señora Margarita Fernández manifiesta que no hay ningún plazo anteriormente aprobado. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta no, del crédito, este sería para la subrogación. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que el crédito tampoco se tiene que dejar en el acuerdo el plazo de la operación, porque recuerden que el plazo de la operación ya se ejecutó la garantía, no tiene sentido poner el plazo que tenía la operación cuando estaba en el Banco Nacional. Ahora se genera una nueva operación, pero con el Fideicomiso y cuando lo traemos aquí al Comité, es porque la Gerente

de la Unidad Ejecutora tiene autorización de aprobar plazos hasta 60 meses, por eso es por lo que se trae, porque se va más allá de los 60 meses. Quería hacerles esa observación porque se confunde el plazo. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, sería una nueva operación en virtud de que ya fue ejecutada la garantía por parte del Fideicomisario Garantizado, exacto. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta si lo ve bien doña Alejandra o si desea que analicemos alguna otra propuesta. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta está bien, de acuerdo, iba a dar mi voto, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Jafeth Soto de acuerdo con la propuesta, de acuerdo, con cuatro votos a favor y cero en contra se da por aprobado el plazo de 120 meses para la formalización de arreglo de pago del señor Sandoval Navarro José, producto de la subrogación de derechos del Banco Nacional de Costa Rica.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°031-2024:** Dar por aprobado el plazo de 120 meses para la formalización de arreglo de pago del señor Sandoval Navarro José, producto de la subrogación de derechos del Banco Nacional de Costa Rica. Margarita Fernández de acuerdo con otorgarle el plazo para que el señor Sandoval Navarro José inicie con los pagos del mismo. Don Robin. Robin Almendarez Fernández de acuerdo con el otorgamiento del plazo. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo con la propuesta, Jafeth Soto de acuerdo con la propuesta de acuerdo, con cuatro votos a favor y cero en contra se da por aprobado el plazo de 120 meses para la formalización de arreglo de pago del señor Sandoval Navarro José, producto de la subrogación de derechos del Banco Nacional de Costa Rica.

**ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO DE POLÍTICAS PARA EL ABORDAJE DEL FIDEIMAS ANTE LAS DENUNCIAS SOBRE CONDUCTAS FRAUDULENTAS, CORRUMPTAS Y ANTIÉTICAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA IMAS BANACIO/73-2002.**

Pasamos al siguiente punto en agenda que es la presentación de documento de políticas para el abordaje del FIDEIMAS ante las denuncias sobre conductas fraudulentas, corruptas y antitéticas de las personas trabajadoras de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS Banacio 73-2002. Aquí nada más hago una breve introducción, esto es un tema que tenemos como seguimiento desde la Comisión de Control Interno de IMAS. Es un tema que hemos venido trabajando, que está avanzando. No obstante, pues que sí tenemos vencido su cumplimiento en la Comisión del IMAS, no de este Comité Director, sino del IMAS. Lo tenemos vencido el 31 de diciembre del 2023, ya está próximo a tener resultados, pero sí quisiera dejar constando pues que se está trabajando para poder en la próxima sesión del IMAS yo poder referenciar de que es un tema que está en proceso. En este momento, según me informaban de parte del Banco de Costa Rica está en análisis de la Asesoría Jurídica del Banco y quisiera cederle la palabra para que nos cuenten un detalle al respecto y nada más dejar constando acá no traemos ninguna propuesta de acuerdo, solamente es un asunto informativo. Doña Silvia, adelante.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta sí, efectivamente las políticas actualmente ya fueron revisadas por legal, de hecho, ayer por la tarde nos pasaron las observaciones, pero son una gran cantidad de observaciones por el fondo del tema que conlleva, de hecho, ya las empecé a trabajar, espero pasárselas si es posible al finalizar la semana porque de hecho tengo que ver algunas de las observaciones con la abogada. Nada más como para ponerlos un poquito en contexto, estas políticas se dieron en una de las últimas sesiones de diciembre y a raíz de la revisión que en aquel momento el Comité había hecho, don Rolando y demás, habían salido varias observaciones que posteriormente se trasladaron a esa fecha y de ahí se ha ido circulando una versión que se mejoró y considerando los aspectos que el Comité había mencionado, unas observaciones previas que se habían realizado por el Área Legal y de ahí es que hemos ido abordando esta política hasta tener

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

el final, que ya esperamos, de acuerdo a lo que les indico, que ya recibimos ayer las políticas revisadas y poderles suministrar al finalizar esta semana. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto, existe la posibilidad de que lo estaríamos conociendo en la siguiente semana en el Comité, si no, a más tardar en abril. Sí, doña Silvia, antes de ceder la palabra a doña Margarita. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta sí más bien consultarles a los miembros del Comité si tuvieron la posibilidad de verlo para tomar en cuenta sus observaciones, importante para poder tener esta versión, para cuando se traiga la próxima semana tal vez, pues nazcan otras observaciones de vuelta, igual con lo que ustedes nos instruyan, quedamos atentos, pero sí quería consultarles si tal vez tienen alguna observación que podamos atender, aprovechando que estamos a tiempo. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta si gustan, si alguno tiene alguna observación puede hacerla valer acá, sino también podría remitirla por correo electrónico, copiados a todos, o al Banco como gusten, o a todos nosotros. Podemos poner un plazo, doña Silvia, a este viernes, o no sé si le parece, si hubiese muchas observaciones de fondo, ahí valoramos si lo vemos en la siguiente sesión o lo vemos hasta el otro mes, pero para que también las señoras y los señores directores tengan tiempo aquí el viernes para analizar el documento en caso de que tuviesen alguna nueva observación, en el uso de la palabra, doña Margarita y luego doña Alejandra. Adelante, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta yo quería también referirme al tiempo en que deberíamos de hacer alguna observación o en su efecto el Banco remitir a la Unidad Ejecutora para incorporar en agenda que nuestra próxima sesión es día jueves, tendríamos al viernes o al más tardar el lunes de estar remitiendo el orden del día para cumplir con los plazos, eso es en caso de que estuviéramos ya preparados para incorporarlo en agenda. Doña Alejandra, adelante.

La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta que en la línea de la consulta de Silvia y suya Jafeth, mis observaciones son básicamente las que vimos en la sesión, si no me equivoco del 10 de enero en el momento hice unas observaciones y no sé si fueron tomadas en cuenta sino para remitirlas nuevamente. Doña Silvia, adelante.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta sí gusta Alejandra yo puedo revisar el acta, porque esta versión la tuve que cambiar totalmente, tal vez se me haya ido alguna de las observaciones, porque yo las hice en línea, a lo que había hecho don Rolando, unas observaciones que hizo propio al documento, pero tal vez haya omitido de mi parte las observaciones del Comité por revisar el acta, si le parece, lo ajusto y se las paso para que usted las valide. Exactamente, si no me equivoco, de la sesión del 10 de enero. De acuerdo, muchas gracias. Doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta a doña Silvia, que el acta 002-2024 ya está en la Página Web de FIDEIMAS, le recomiendo ver esa acta que ya está debidamente firmada. Perfecto. De acuerdo.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta, ese sería el punto acá. No sé si hay alguna otra observación de alguien. Como les dije, aquí no teníamos propuesta de acuerdo, era algo meramente informativo, para lo cual yo gustaba traerlo acá para poder también, pues, rendir cuentas a IMAS, a la Comisión de Control Interno del estado del tema, de que está avanzando y que como bien nos comunicaba doña Silvia estaba muy próximo a ya estar aprobado.

Sin haber ningún otro punto paso al último punto de la agenda que serían asuntos varios, aquí sólo tengo la propuesta de dejar en firme todos los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria 005-2024. Doña Margarita adelante tiene la mano levantada adelante y después doña Alejandra.

## Comité Director

## Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta quisiera, si hay posibilidad de dejar un punto vario informativo. Si ustedes lo tienen a bien y procedo a indicarles. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, no tengo ningún conveniente adelante y después le damos la palabra a doña Alejandra también. Con el afán de actualizar de lo que hemos venido dándole seguimiento a CEMPRODECA, según los acuerdos anteriores, comunicarles que nos ha costado mucho que la Organización nos responda los oficios indicados según las observaciones que nosotros hemos hecho mes a mes a los informes de cartera. Informarles que la Unidad Ejecutora se va a personar a la Organización el 19 y 20 de marzo para conversar con el Director y que también se le envió un correo estos días para que nos tuviera a disposición todos los expedientes relacionados con los créditos directamente de CEMPRODECA y con los créditos otorgados por medio del FIDEICOMISO PRONAMYPE agregando a ello, y muy importante, los estados de cuenta de cada una de las operaciones para hacer un ejercicio de revisión y evaluación para ver si las irregularidades que detectamos en cada uno de los oficios que fueron comunicados se siguen dando y ver cuál es la reacción de la Organización de corregir esas irregularidades. Eso quería dejárselo informativo como para comentarles a ustedes que tanto el FIDUCIARIO como la Unidad Ejecutora viene dándole seguimiento a la Organización, para ello también doña Silvia me va a acompañar el día 19 y con gusto allá estaríamos reuniéndonos con el Director. doña Alejandra, adelante. La señora Alejandra Rojas Núñez manifiesta nada más es una cuestión muy rápida de forma que nada más en la propuesta de acuerdo se menciona que Karla aprueba, nada más para que aquí se corrija eso. La propuesta de acuerdo sería dejar en firme los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy de la sesión 005 del 2024, lo someto a votación. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo. Don Robin. Robin Almendares de acuerdo. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez de acuerdo. Jafeth Soto de acuerdo. con cuatro votos a favor y cero en contra queda aprobado con unanimidad de los presentes y firmeza los acuerdos del día de hoy.

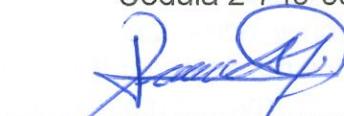
**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°032-2024:** Dejar en firme los acuerdos tomados en la sesión del día de hoy de la sesión 005 del 2024. Margarita. Margarita Fernández de acuerdo, Robin Almendares de acuerdo, Alejandra Rojas Núñez de acuerdo. Jafeth Soto de acuerdo. con cuatro votos a favor y cero en contra queda aprobado con unanimidad de los presentes y firmeza los acuerdos del día de hoy.

Sin más puntos en agenda, damos por finalizada la sesión al ser los 9 y 17 minutos del 13 de marzo. Muchas gracias y nos vemos la próxima semana.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°005-2024 y cierra la sesión al ser las 9:17 a.m.



Jafeth Soto Sánchez  
Rep. de la Presidenta Ejecutiva del IMAS  
Cédula 2-749-0009



Robin Almendares Fernández  
Rep. Ministro del MAG  
Cédula 9-0091-366



Margarita Fernández Garita  
Gerencia de la Unidad Ejecutora  
Cédula 3-265-077



Alejandra Rojas Núñez  
Rep. de la Ministra de la Condición de la Mujer  
Cédula 3-417-520